

Si es aquel omme nacido que estos tres rees man dicho.
 85 Di, Rabi la uertad, si tú lo ás sabido.
 — Por uertat vos lo digo que non es en scripto.
 — Hamihalá ¡cuémo eres enartado!.
 Porque eres Rabi clamado?
 Non entedes las prophesias, las que nos dió Ieremías.
 90 — Por mi lei nos somos errados, porque non somos accordados,
 Por que non deximos vertat, jo non la sé por caridat,
 Por que non la auemos usada, nin en nuestras bocas es falada..

II.

SOBRE LA ESTORIA DE LOS GODOS DEL ARZOBISPO DON RODRIGO.

I.

Hemos procurado dar á conocer en lugar oportuno (cap. VIII, pág. 421) el códice original de la *Estoria de los godos* existente en la Biblioteca Toletana, caracterizándolo en lo posible bajo el aspecto paleográfico, al propio tiempo que examinábamos dicha *Estoria*, literariamente considerada. Las pruebas alegadas en el indicado capítulo VIII, para demostrar que era esta la historia castellana, tantas veces atribuida vagamente al arzobispo don Rodrigo, no consenten, en nuestro sentir, duda alguna, quilitadas maduramente las razones en que se fundan. Prometimos allí no obstante (pág. 423, nota), en gracia de la novedad é importancia de la investigacion, consagrar á este punto la *Ilustracion* presente; y para desempeñar cumplidamente nuestra palabra, ningun medio más eficaz que exponer ahora el indice de los capítulos de la *Estoria de los godos*, en cuadro comparativo con los de la *Historia gothica* y la primera version que de esta se hace el cuarto año del reinado de don Alfonso X (1256).

Antes añadiremos sin embargo una observacion de extraordinario peso respecto de la época en que hubo de escribirse la mencionada *Estoria de los godos*. Del exámen de sus capítulos, resulta que trata el último (que es el CIV) de la toma ó prisón de *Cordoua*, acaecida en 1236: en el texto latino se añaden á este dos capítulos que tratan *De restauratione et dote Ecclesiae cordubensis*, etc., y *De traductione secundae uxoris reginae Ioannae* y lo mismo vemos en la version de 1256. El arzobispo, narradas las segundas

nupcias de San Fernando, que se celebraron en 1237, y dada razon de la nueva prole que el rey tuvo en doña Juana (los infantes don Fernando, doña Leonor y don Luis), manifiesta que puso fin á la *Historia góthica* en 1243. Ahora bien: si la *Estoria de los Reyes godos*, tal como se conserva en la Biblioteca Toletana, hubiera sido una traducción de la latina, ¿cómo se habrían omitido esos capítulos y esos hechos que completaban la narracion del arzobispo?... ¿Cómo escrita ó extractada despues por otro cronista, hubiera este prescindido de aquellos acaecimientos, á los cuales ponía don Rodrigo digna corona, mencionando la rendicion de Ecija, Almodovar, Luque, Lucena, Estepa y otras muchas ciudades, villas, castillos y fortalezas que constituyan el antiguo reino de Córdoba?... Cierto es, como hemos ya advertido en la exposicion histórica, que al final de la *Estoria de los Reyes godos* se declara que el arzobispo puso fin á su libro en 1243; pero en lugar de hablar en la indicada nota el mismo autor, como sucede en la historia latina, diciendo: *Hoc opusculum, ut scivi et potui, consumavi*, se declara que *fata alli escripso el arzobispo don Rodrigo* (pág. 420 y 421), lo cual nos induce á creer que dicha nota fué puesta por el copiante, con noticia de la latina, y no por el arzobispo, que no tenia motivo para variar de lenguaje, cuando en el prologo, distinto del latino, habia hablado en primera persona. ¿Pudiera en vista de todo suponerse que la *Estoria de los Reyes godos* fué compuesta en el intermedio de 1236 á 1243, en que se acabó la *Historia góthica*?... La afirmativa no seria muy aventurada en nuestro concepto, dadas las circunstancias indicadas, y teniendo sobre todo muy presente la diferencia que existe entre una y otra redaccion, si bien ambas aparecen animadas de un mismo espíritu y conspiran á un mismo objeto.

Á nuestros lectores toca pues pronunciar el fallo decisivo, dado el exámen comparativo de los índices que á continuacion colocamos, y ponderadas maduramente las razones expuestas. La *Historia Gothica* del digno prelado, á quien tanto debió la civilizacion española, como libro que recordaba hasta en el título los ensayos históricos del grande Isidoro (pág. 368 y siguientes del tomo I), y obra destinada á servir de estímulo y modelo á los cronistas de los siglos XIII y XIV, logrando no escasa autoridad en los futuros, merecía en verdad toda consideracion y cuidado por nuestra parte, dánndonos por contentos, si logramos que nuestros lectores formen cabal juicio de la misma, por medio de nuestro estudio.

ESTORIA DE LOS REYES GODOS.

Prólogo (al Rey don Fernando).

TRADUCCIÓN DE LA ESTORIA GOTICA (1256).

En el gloriosissimo nombre ihesu.

Este es el prologo en la coronica que maestro Rodrigo de Toledo compuso rogado por don Ferrando, rey de Castilla.

Cap. II. Décomo los hijos de Noé partieron las tierras, segunt la verdat del génesis testimonia, la qual escriuio moyses por espíritu de profecia.

III. De heuropa e de las generaciones de Jafethet.

IV. De los primeros moradores e del prímo nombre de Espanna.

V. De héroes.

VI. De las vitorias de héroes e de la edificación de las ciudades en Espanna.

VII. De la muerte de Caco y de la desruición de Ylio e de la muerte de héroes.

VIII. De las obras del rey Ispan.

IX. Del nascimiento et primetas obras de los godos.

X. De las diversas opiniones del nacimiento de los godos y del loor de ellos.

XI. De la Scítica, et del regimiento de la

II.

Hé aquí ya el mencionado cuadro comparativo de los índices:

HISTORIA GOTICA.

Prologus in historiam.

Caput I. De fundamento huius historiae.

II. De Europa et generationibus Iaphet.
 III. De primis incolis, et primo nomine Hispaniae.

III. De aduentu Herculis in Hispaniam, et pugna illius cum Gerione tricipe.
 V. De uictoriis Herculis, et aedificatione ciuitatum in Hispania.
 VI. De morte Caci et vastatione Illi, et morte Herculis.
 VII. De operibus Regis Hispanis.
 VIII. De origine et primis actibus Gothorum.
 IX. De opinionibus originis gentis Gothorum, et commendatione eorum.
 X. De situ Scythiae, et de Gothorum exercitu.

ESTORIA DE LOS REYES GODOS.

Prólogo (al Rey don Fernando).

Caps. I. Del Diluvio de Noe.
 II. De hijos de Noe.
 III. Los hijos de Noe, qué generacion ovieron.

IV. De espanoles (sic) que unieron á Tubal.

V. De hercules ó de los griegos.

VI. De fechos de hercules.

VII. Dicho commo hijos de Dabal (sic) poblaron espanna, pues como los echaron ende los griegos, agora de los

cius regimine.

batalla de los godos.

XII. De alhanacone et del nascimiento de los partheos.

XIII. De las fenbras de los godos que despues dichas son amazonas.

XIV. De las obras de los godos e de las amazonas, e de Thelelo de Eurifilo reyes de los godos e de la reyna Tamari.

XV. De las vitorias de los godos contra los persianos y los griegos.

XVI. De los sabis de los godos et de los consejeros dellos.

XVII. Otra vez de las batallas de los godos e de Ostrogola y Suiua reyes dellos.

XVIII. De Galo e Volusiano e Claudio emperadores e de la batalla de ellos con los godos.

XIX. De costantino emperador e de gebidos, et de sus batallas.

XX. De los hugnos e de la muerte de ermanarico.

XXI. De la cisma de los alhanarios e fridigernos e de la heregia arriana.

XXII. De la fambre de los godos e de la muerte de Valente, el emperador.

XXIII. De algunas destrucciones, et de la paz de los romanos et de la muerte de athanarico y fridigerno.

XXIV. Del estragamiento de Regadysio e de Silicón e de la destrucción de

VIII. De los fechos de las amazonas.

IX. De los reyes godos de Chephe.

X. De Sapientibus Gothorum, et consiliariis eorumdem.

XI. Ilerum de bellis Gothorum, et Gniua et Ostrogotha Regibus eorum.

XII. De Gallo et Volusiano et Claudio Imperatoribus, et pugnis eorum cum Gothis.

XIII. De Constantino Imperatore, et Geberic, et Hermanarico Gothorum Regibus, et eorum bellis.

XIV. De Hunis, et morte Hermanarici.

CAPITA SECUNDI LIBRI.

Caput I. De schismate in Athanarium et Fridigernum, et haeresi Ariana.

II. De fame Gothorum, et morte Valentis imperatoris.

III. De quibusdam vastationibus, et pace Romanorum, et morte Alhanarici et Fridigerni.

III. De strage Radagasi et Stiliconis, et

PARTE II. ^a ILUSTRACIONES.

- vastatione Italiae.
V. De destructione urbis, et morte Alarici.
VI. De uictoriis Atalaphi, et morte eius.
X. Del primer concilio de Toledo.
VII. Segerico et Valia et uictoriis in Hispania.
VIII. De Thudoredo et casu Honorum.
IX. De Theuderico et Regulis Sueorum.
- X. De Emerico Rege.
XI. De Alarico et Gisaleico.
XII. De Theudio.
XIII. De Agila Rege.
XIII. De Athanagildo, et Luiba, et Leognido.
XV. De Recharedo Rege.
XVI. De Luiba, et Viterico, ac Gundemaro.
XVII. De Sisebuto Rege.
XVIII. De Suintila, et Rechimiro filio eius.
XIX. De Sisenando et Sintila, et concilii eorum celebratis, et de Tulga.
XX. De Cindasundi, et inuentione Molarium per Taionem Episcopum.
XXI. De morte Cindasundi, et primatu ecclesiae Toletanae.
XXII. De Recesundo, et concilii eius tempore celebratis, et de sancto Ildefonso.

- XI. Qué concilio fizó recaredo.
XII. De los fechos de los reyes.
XIII. Del tercer concilio de Toledo (enmendado *quarto*).
XIV. Del quarto concilio de Toledo (*id. quinto*).
XV. Del quinto concilio de Toledo (*id. sexto*).
XVI. De los reyes godos.
- Italia.
XXV. Del destruyimiento de la ciudad de Roma e de la muerte de Alarico.
XXVI. De las vitorias de ataulfo e de su muerte.
XXVII. De Sigerico et Valia et las vitorias en Espanna.
XXVIII. De Thudoredo et de la cayda de los huginos.
XXIX. De theodoricu e de las reglas de los sueños.
XXX. Del rey aurico.
XXXI. De Alarico e Gisaleico.
XXXII. De Athendo.
XXXIII. De Agila.
XXXIV. De Alanagildo e Luyba e leovigildo.
XXXV. Del Rey Recaredo.
XXXVI. De Iunba (sic) e Viterico e gun-demaro.
XXXVII. De Sisebuto, el Rey.
XXXVIII. De Suintila e de Rachimiro su hijo.
XXXIX. De Sisenando e Sintila e de los Concilios dellos Y de los tiempos de celebrarse e de Tulga.
XL. De Cindasundi et del fallamiento de los *Morales* por Rayon obpo. Garagocano.
XL1. De la muerte de Scindasundi e del primado de la egila. Toledana.
XL2. De Requesuyndo e de los concilios en

CAPITA TERTII LIBRI.

- Capit I. De regno Bambae.
II. De rebellione Hilcerici.
III. De prodictione Pauli.
III. De processibus Regis contra Paulum.
V. De transitu Pyrenaet.
VI. De aduentu exercitus ad Nemausum.
VII. De irruptione Nemausi et desperatione Pauli.
VIII. De legatione Argebadi Episcopi ad XXI. El viij concilio de Toledo. (*id. ix.*)
XXII. El ix concilio de Toledo (*id. x.*)
XXIII. El x concilio de Toledo (*id. xi.*)
XXIV. Del bien del rey esuyndo (sic).
XXV. De la uita de Sant illefonso.
XXVI. El xj concilio de Toledo (enmendado *xii*).
XXVII. El xii de Toledo (*id. xii*).
XXVIII. El xij de Toledo (*id. xiii*).
XXIX. El xij concilio de Toledo (*id. xiii*).
XXX. El xij concilio de Toledo (*id. xv*).
XXXI. En este concilio escusaron al de Narbona.
XXXII. El concilio (*xv*) de Toledo.
XXXIII. El xij concilio de Toledo. *Papa*
XXXIV. El xvij concilio de Toledo.
XXXV. De los reyes godos egica (abraza de Vilisa).
XVI. De morte Aegicae, et regno Vitiae.
XV. De facinoribus et fraudibus Vitiae.
XVI. De causis dissensionis, proper quas fuit destruicio Hispaniae subsecuta.

- su tiempo celebrados e de Sant alfonso.
XLIII. Del reyno de banha.
XLIV. De la rebellion de Ylldericu.
XLV. De la traycion de Paulu.
XLVI. Del proceso del rey contra paulo.
XLVII. De la pasada de Pireneo.
XLVIII. De la venida de la hueste á Ne-mauso.
XLIX. Del rompimiento de Neumaso e de la desesperacion de Paulu.
L. De la delegacion de argebaldo, obispo, al rey.
LI. De la reparacion de Nemauso e repa-racion de las cosas santas.
LII. De la fuyda del duque lope e del miedo de los franceses.
LIII. De la reformacion de la provincia de Narbona e de la tornada del rey en Espanna.
LIV. De la reparacion de la ciudad tole-dana.
LV. Del regno de erugio e de iuliano po-merio.
LVI. Del Reyno de egica, e de la escrip-tura embiada al papa benedicto.
LVII. De la muerte de egica e del reyno de Vilisa.
LVIII. De los maleficios e engratiros de Vi-tiza.
LIX. De las causas del destruyimento por las quales la destruicion de Espanna

- XVII. De regno Regis Roderici.
 XVIII. De violentia facta filiae Comitis Juliani, et de coniuratione cum Arabibus.
 XIX. De secundo introitu Arabum in Hispaniam.
 XX. De destructione Gothorum, et commendatione Hispaniae.
 XXI. Deploratio Hispaniae, et de causa excidii Gothorum.
 XXII. Qualiter Taric urbes et oppida occupauit.
 XXIII. De captione Malacae, Murtiae et Granalae.

LIBRI QVARTI CAPITA.

- Caput I. De Pelagii Regis initio.
 II. De introitu Pelagi in caueam, et strage Arabum, et caprone Oppae.
 III. De translatione areae, et reliquiarum et sacerorum libitorum in Asturias.
 III. De morte Munuziae, et filiorum Vitiae, et comitis Juliani, et Regis Pelagi.
 V. De regno Fafiae, et Aldefonsi Catholici, et eorum morte.
 VI. De Froila, et operibus eius, et morte.
 VII. De Aurelio, et Silone, et Mauregato, et Veremundo Diacono.

fue seguida.

LX. Del reyno del rey Rodrigo.
 LXI. De la violencia fecha a la fija del conde Julian e de su liga fecha con los árabes.

LXI. De la segunda entrada de los árabes en Espanna.
 LXII. De la destrucción de los godos e del loor de Espanna.

LXIV. Del lloro de Espanna e de los godos et de la causa de la matanza.

LXV. Como ocupó Tarich las ciudades et castillos.

LXVI. Del tomamiento de malaga e murcia.

LXVII. De la rebelión de pelago contra los árabes e de su hermana e de su reyno.

LXVIII. De la entrada de pelago en la Caua et de la destrucción de los moros e de la cultivación de opa e de la muerte de alchaman.

LXIX. De la traslación del area e de las reliquias e de los santos libros.

LXX. De la muerte de Munuzza e de los hijos de Vitiza et del conde Julian e del rey pelayo.

LXXI. Del reyno de fafia e de alfonso Catholico e de la muerte de ellos.

LXXII. De siyola e de sus obras e de su muerte.

LXXIII. De aurelio e Sillion e mauregato,

- XLI. Como levaron de Toledo á Asturias las reliquias.
 XLII. Quien las traxo á Espanna.
 XLIII. De los que dizen que la primaría fué á Yspal.
 XLIV. De muerte del conde don Julian (trata del levantamiento de Pelayo, etc.)

- VIII. De Alphonso Castro, et piis operibus eius.
 IX. De Angelicus Aunificibus, et Bernardo.
 X. De legatione ad Carolum, et uictoria Regis Alphonsi.
 XI. De ciuitatibus Hispaniae, et a quibus acquisita.
 XII. De uictoriis Aldephonsi, et morte eius.
 XIII. De strage Normanorum, et victoriis Ranimiri.
 XIII. De Rege Ordonio, et eius magnilibus.
 XV. De Alphonso Magno, et eius prae-liis gloriois.
 XVI. Item de piis operibus, et praeliis Aldephonsi.
 XVII. Epistola Ioannis Papae ad Aldephonsum Regem.

- XLVIII. Del rey ueremundo.
 XLIX. Cómomo legaron paganos.
 L. Del Rey don alfonso.
 LI. De Roncas valles.
- XVIII. De sublimatione Quetensis vrbis in Metropoli, et dedicacione ecclesiae sancti Jacobi, et concilio Quetensi.
- XIX. De incarceratione Garsiae filii Regis, et morte Aldephonsi.
- XX. De praeliis Garsiae et morte eius.

LXII. De la segunda entrada de los árabes en Espanna.

LXIII. De la destrucción de los godos e del loor de Espanna.

LXV. Del lloro de Espanna e de los godos et de la causa de la matanza.

LXVI. Como ocupó Tarich las ciudades et castillos.

LXVII. Del tomamiento de malaga e murcia.

LXVIII. De la rebelión de pelago contra los árabes e de su hermana e de su reyno.

LXVIII. De la entrada de pelago en la Caua et de la destrucción de los moros e de la cultivación de opa e de la muerte de alchaman.

LXIX. De la traslación del area e de las reliquias e de los santos libros.

LXX. De la muerte de Munuzza e de los hijos de Vitiza et del conde Julian e del rey pelayo.

LXXI. Del reyno de fafia e de alfonso Catholico e de la muerte de ellos.

LXXII. De siyola e de sus obras e de su muerte.

LXXIII. De aurelio e Sillion e mauregato,

PARTE II.^a ILUSTRACIONES.

e heremundo diácono.

LXXIV. De alfonso el casto e de las piadosas obras suyas.

LXXV. De los angelicales orebzes e bernaldo.

LXXVI. De la delegación á Carlo e del vencimiento de alfonso.

LXXVII. De las ciudades de Espanna de las cuales fueron ganadas.

LXXVIII. Aun de la vitoria de alfonso e de su muerte.

LXXIX. De la destrucción de los normandos e de las vitorias de Rammiro.

LXXX. Del Rey ordenó e de sus grandes.

LXXXI. De alfonso el magno e de sus peleas glorioas.

LXXXII. Aun de las peleas e piadosas obras de alfonso.

LXXXIII. De la carta del papa Juan al rey alfonso.

LXXXIV. De otra carta enbiada por el papa romano por arnaldo mensajero en el mes de Julio.

LXXXV. Del ensalcamiento de la cibdat de Oviedo en arçobispal e de la dedicacion de la eglesia de Sant Iago e del concilio de Oviedo.

LXXXVI. Del encarcelamiento de Garcia, hijo del rey, et de la muerte de Alfonso.

LXXXVII. De las batallas de garcia e de

XXI. De Rege Ordonio, et bellis eius, et
de translatione ecclesiae Legionensi.
XXII. Item de praeliis Ordioni, et exor-
bus eius, et capione magnatum, et mor-
te Regis.

CAPITA LIBRI QVINTI.

- Caput I. De Froila, et iudicibus.
II. De Nuno Rasura et filiis eius.
III. De Comite Sancio et morte eius.
III. De Aldephonso, et Ranimiro, et dis-
cordia fratrum.
V. De regno Ranimiri et rebellione mo-
nachii Aldephonsi.
VI. De victoria Ranimiri, et Comitis Fer-
nandi Gandalini.
VII. De proditione Abenaiac, et victoria
Ranimiri.
VIII. Item de praeliis Ranimiri.
IX. De Rege Ordonio, et dissensione cum
Castellaniis, et morte eius.

su muerte.

LXXXVIII. Del Rey ordonio e de sus ba-
tallas e de la traslación de la eglesia de
leon.

LXXXIX. Aun de las peleas de Ordoño e
de sus mugeres e de la prisión de los
grandes e de la muerte del rey.

X. Del rey froyla e de los jueces de Cas-
tiella.

XI. De Nunno Rasnera et de sus hijos.

XII. -Del conde Fernand Gonzalez.

XIII. Del conde Sancho et de su muerte.

XIV. De Alfonso e Ranimiro e la discordia
de los hermanos.

XCV. Del reino de ramiro e de la reli-
gion del monje Alfonso.

XCVI. De la vitoria de ramiro e del con-
de ferrand gonzales.

XCVII. De la traycion de abenahia e de la
vitoria de ramiro.

XCVIII. De las batallas del rey Ramiro ¹.

XCIX. Del rey Ordoño e de su discordia
con los castellanos e de su muerte.

4 Conviene advertir que este epígrafe
está muy mal escrito y como añadido, lo
cual hace que se entienda difícilmente; la
palabra Ramiro, que se lee con claridad, y
el contexto del capítulo nos inducen á res-
taurarlo como lo hacemos, auxiliados del
texto latino.

LII. froyla.

LIII. De los godos alcaldes de Castilla
onde se levantaron los condes et los
Reyes.

LIV. De munno rasuera.

LV. De los reyes de Asturias.

X. De Rege Sancio, et Ordonio malo.
XI. De Rege Ranimiro, et Strage Norma-
no rum.

XII. De uastatione Castellae, et Zemorae,
et Galliciae, et morte Ranimiri.

XIII. De Rege Veremundo, et miraculo
Tauri.

XIII. De insolentis Veremundi, et vxori-
bus eius, et de victoria Almanzori.
XV. De morte Almanzori.

XVI. De fuga Abdemelich, et morte Re-
gis Veremundi.

XVII. De Aldephonso, et miraculo soro-
ris sua, et morte Comitis Garsiae Fer-
nandi.

XVIII. De Sancio Comite, et piis operibus
Aldephonosi.

XIX. De Rege Veremundo, et filiabus
Sancii Comitis Castellani.

XX. De ortu et genealogia Regum Na-
varrensiuum.

XXI. De Rege Garsia Enechonis, et filio
eius Sancio.

XXII. De Rege Garsia, qui dicitus est Tre-
mulus.

XXIII. De Rege Sancio, et generationibus
Regum Nauarrae.

XXIII. De infante Garsia, qui fuit occisus
in Legione.

XXV. De diuisione regni, et infamacione
Reginae.

PARTE II. ^a ILUSTRACIONES.

C. Del rey Sancho e Ordoño el malo.

CI. Del rey Ranimiro e de la destrucción
de los normanos.

CII. De la desipación de Castilla e de Cá-
mara, et de la muerte del rey Ranimiro.

CIII. Del rey bermudo e del mirago del
toro.

CIV. De las soberbias e locuras de hermu-
do e de sus mujeres e de la victoria de
almanzor.

CV. Del cayimiento de Leon y Astorga.

CVI. De la muerte de Almonçor.

CVII. De la foyda de abdehelmico e de la
muerte del rey bermudo.

CVIII. Del rey alfonso e del mirago de
su hermana e de la muerte del conde

Garcia fernandes.

CIX. Del conde don Sancho e de las pia-
dosas obras del rey alfonso.

CX. Del rey bermudo e de las hijas de

Sancho conde de Castilla.

CXI. Del nacimiento e linaje de los reyes

de navarra.

CXII. Del rey Garcia e de su hijo Sancho.

CXIII. Del rey Garcia que fue dicho Ten-
blosio.

CXIV. Del rey Sancho e de las genera-
ciones del rey de navarra.

CXV. Del infante Garcia que fue muerto
en leon.

CXVI. De la devision del reyno e de la
enfamacion de la Reyna.